

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO 2026-2027

CONSERVATORI PROFESSIONAL DE MÚSICA
"RAFAEL TALENS PELLÓ"
CULLERA



ENSEÑANZAS PROFESIONALES

TUBA

Martín Colomer Bataller

ÍNDICE

1	Introducción A) Justificación B) Contextualización	2
2	Objetivos, contenidos, competencias profesionales y criterios de evaluación	3
	- OBJETIVOS GENERALES DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	3
	- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES	4
	- CONTENIDOS COMUNES EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES	5
	- OBJETIVOS PROPIOS EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES	5
	- CONTENIDOS PROPIOS EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES	6
	- COMPETENCIAS PROFESIONALES	7
	- CRITERIOS DE EVALUACIÓN	9
	- SECUENCIACIÓN DE LOS OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN SECUENCIADOS POR CURSOS.	11
3	Distribución temporal, de las programaciones de aula, de los contenidos durante el curso	25
4	Metodología didáctica. Materiales y recursos. Listado orientativo de la bibliografía y material impreso. Obras y métodos utilizados	31
5	Criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y criterios de calificación.	38
6	Criterios de promoción. Mínimos exigibles	39
7	Actividades de recuperación para el alumnado con asignaturas pendientes de cursos anteriores	40
8	Medidas de atención a la diversidad	40
9	Medidas para la difusión de las buenas prácticas en el uso de las TIC	41
10	Concreción de los acuerdos y contenidos para promover la convivencia escolar adoptados en el plan de convivencia	44
11	Programación de actividades académicas conjuntas con otros departamentos	46
12	Actividades artísticas complementarias y extraescolares	47
13	Audiciones o recitales que el alumnado realizará durante el curso	47
14	Propuestas para las pruebas de aptitud y acceso a las enseñanzas elementales y profesionales	48
15	La orientación educativa y académica en el ámbito de las Enseñanzas Profesionales de Música	48

1. INTRODUCCIÓN

Justificación

La programación tiene como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales. A través de ella desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo, así como las de fomentar la audición de música, desarrollar la sensibilidad artística, analizar las diferentes manifestaciones y estilos musicales, participar en actividades de difusión cultural y conocer el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos y artísticos de la música. Es para el profesorado, herramienta necesaria para unificar criterios y trabajar en equipo.

Contextualización

El currículo es el conjunto de objetivos, contenidos, criterios metodológicos y técnicas de evaluación que orientan la actividad académica (enseñanza y aprendizaje). ¿Cómo enseñar?, ¿qué, cómo y cuándo evaluar? Permite planificar las actividades académicas de forma general, ya que lo específico viene determinado por los planes de estudio y la programación.

El uso de la programación nos ayuda a poder lograr el modelo de alumno que se pretende generar a través de la implementación de la misma.

2. OBJETIVOS, CONTENIDOS, COMPETENCIAS PROFESIONALES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

OBJETIVOS GENERALES DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Las enseñanzas Profesionales de música contribuirán a desarrollar en los alumnos capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

- I. Fomentar la audición de la música y establecer conceptos estéticos propios que permitan fundamentar y desarrollar criterios interpretativos individuales.
- II. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- III. Analizar y valorar críticamente las diferentes manifestaciones y estilos musicales.
- IV. Conocer las aportaciones de la música al desarrollo personal del individuo y al desarrollo colectivo de las sociedades.
- V. Participar en actividades de difusión cultural musical que permitan experimentar con la música y disfrutar de la música.
- VI. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos y artísticos de la música.
- VII. Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural de la Humanidad.
- VIII. Conocer y valorar la importancia de la música propia de la Comunidad Valenciana, así como sus características y manifestaciones más importantes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a la adquisición, por parte del alumnado, de las capacidades siguientes:

- I. Superar con dominio y capacidad crítica los objetivos y contenidos planteados.
- II. Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y evoluciones en los diferentes contextos históricos.
- III. Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- IV. Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales tanto a nivel individual como en la relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o como responsable del conjunto.
- V. Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental en grupo.
- VI. Utilizar el cuerpo y la mente para adquirir la técnica necesaria y así, concentrarse en la audición e interpretación musical.
- VII. Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo junto con las vivencias y experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- VIII. Adquirir y aplicar las destrezas necesarias para resolver las dificultades que surjan en la interpretación de la música.
- IX. Practicar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- X. Interpretar individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- XI. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria musical y capacidad comunicativa.

- XII. Adquirir autonomía personal en la comunicación musical.
- XIII. Consolidar hábitos de estudio adecuados y continuados en función de la dificultad de los contenidos de las asignaturas de los diferentes cursos y niveles.
- XIV. Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.

CONTENIDOS COMUNES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

- I. Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- II. Práctica de la lectura a vista.
- III. Desarrollo permanente y progresivo de la memoria musical.
- IV. Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
- V. Conocimiento de las estructuras musicales en los diversos niveles.
- VI. Práctica instrumental de grupo.
- VII. Práctica de la improvisación.
- VIII. Introducción a la interpretación de obras contemporáneas.
- IX. Práctica, desarrollo y percepción interna de la relajación.

OBJETIVOS PROPIOS EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Las enseñanzas de Tuba de las enseñanzas profesionales de música tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

1. Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.
2. Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.

3. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel.
4. Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
5. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
6. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
7. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.

CONTENIDOS PROPIOS EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1. Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.
2. Estudio del registro agudo.
3. Estudio de los ornamentos (trino, grupetos, apoyaturas, mordentes, etc.)
4. Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel.
5. Profundización en todo lo referente a la articulación: estudio del doble y triple picado.
6. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.
7. Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.
8. Iniciación a la interpretación de música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
9. Estudio de los instrumentos afines (trombón alto y bajo)
10. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
11. Práctica de la lectura a vista.

12. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
13. Práctica de conjunto.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

“Las competencias son capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.” LOMCE. Art. 6. 2. b).

Deben ser las competencias que habrán de poseer los titulados al finalizar las enseñanzas profesionales de música (Título de Técnico según Art. 50 LOMCE), y que según el Art. 6 bis. 3 de la LOMCE deberá fijar el gobierno.

Según la orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato “el conocimiento competencial integra un conocimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (conocimiento declarativo-saber decir); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (conocimiento procedimental-saber hacer); y un tercer componente que tiene una gran influencia social y cultural, y que implica un conjunto de actitudes y valores (saber ser)”.

- I. **Competencia rítmica:** abarcando la métrica (compases, ritmos, polirritmias), de modo que adquirir una competencia rítmica significa el control de aquellas habilidades que permiten la comprensión y ejecución de los contenidos rítmicos determinados por el nivel, así como utilizar la habilidad motriz y auditiva necesarias para ejecutar y escuchar con independencia diferentes desarrollos rítmicos.
- II. **Competencia auditivo-perceptiva:** Abarcando la percepción auditiva, así como la capacidad de crear imágenes sonoras en ausencia de sonido físico (oído interno) necesario para la preparación de la lectura a vista y el

transporte pudiendo reconocer timbres, estructuras formales, agógicas y dinámicas del texto musical.

- III. **Competencia en comprensión del lenguaje musical:** Consiste en comprender los principios teórico-prácticos que conforman el lenguaje musical y la base de armonía, así como las bases teóricas sobre las grafías y los conceptos fundamentales de la escritura melódica y armónica.
- IV. **Competencia corporal:** Desarrollar la coordinación motriz necesaria para la interpretación de los elementos rítmico-melódicos usando las destrezas de asociación y disociación pertinentes.
- V. **Competencia cultural y artística:** Conocer, apreciar y valorar críticamente las manifestaciones culturales, manifestando interés por la participación en la vida cultural, en el desarrollo de la propia capacidad estética y creadora y contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras.
- VI. **Competencia personal y emocional:** La competencia emocional se divide en: competencia personal (autoconciencia, autoestima, autorregulación y motivación) y competencia social (empatía y habilidades sociales).
- VII. **Competencia para aprender a aprender:** Consiste en la capacidad para proseguir y persistir en el aprendizaje, organizar el propio aprendizaje, lo que comporta el control eficaz del tiempo y de la información, individual y grupalmente. Conciencia de las necesidades y procesos del aprendizaje propio, identificación de las oportunidades disponibles, habilidad para superar los obstáculos con el fin de aprender exitosamente. Obtener, procesar y asimilar nuevos conocimientos y habilidades. Compromiso del alumno para construir su conocimiento a partir de sus aprendizajes y experiencias anteriores, a fin de extrapolar ese conocimiento y habilidades en una variedad de contextos (en su casa, en la escuela, etc.).
- VIII. **Competencia tecnológica:** Es el dominio del conjunto de habilidades necesarias para gestionar y utilizar todos los recursos tecnológicos necesarios para el aprendizaje orientado a la educación musical. También implica el conocimiento y el uso de la plataforma en la cual se desarrolla la actividad formativa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- I. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
- II. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
- III. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
- IV. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como del grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
- V. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.
- VI. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.
- VII. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

- VIII. Presentar en público programas adecuados a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

- IX. Descubrir y razonar los rasgos característicos de las obras escuchadas en audiciones de conciertos en directo y de grabaciones.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para analizar obras y relacionar sus características con los conocimientos instrumentales adquiridos.

- X. Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para formular juicios personales acerca de las obras estudiadas y aquellas que gozan de especial significación.

Este criterio pretende que el afianzamiento en el uso de los términos y conceptos de las materias del área de lenguaje musical adquiridos anteriormente, así como la incorporación correcta de los términos y conceptos aportados en este nivel a través del estudio de las materias propias de las enseñanzas profesionales.

- XI. Lectura a primera vista de propuestas de fragmentos y obras.

Mediante este criterio se pretende evaluar el grado de desarrollo en los mecanismos de lectura y su coordinación instrumental.

- XII. Transposición repentizada de fragmentos y obras con dificultades convenientemente secuenciadas.

Con este criterio se evalúa el grado de comprensión y realización en el instrumento de la práctica del transporte.

SECUENCIACIÓN DE LOS OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN SECUENCIADOS POR CURSOS.

PRIMER CURSO

OBJETIVOS

Además de perfeccionar los ya prescritos para las enseñanzas elementales, tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- I. Realizar una buena relajación para la interpretación instrumental.
- II. Ampliar los aspectos fundamentales de la técnica básica del instrumento.
- III. Profundizar progresivamente en todos los aspectos fundamentales de la técnica del instrumento.
- IV. Ampliar la tesitura hacia el agudo y el grave.
- V. Conocer las sílabas básicas que permitan una correcta colocación y uso de la lengua para una buena emisión del sonido.
- VI. Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración.
- VII. Interpretar un repertorio básico integrado por obras representativas de diferentes estilos.
- VIII. Adquirir hábitos de estudio eficaces.

CONTENIDOS

Además de perfeccionar los ya prescritos para las enseñanzas elementales, trabajaremos los siguientes contenidos:

- I. Práctica de la respiración diafragmática.
- II. Estudio de escalas hasta cinco alteraciones con el trabajo de la velocidad adecuada a este nivel.
- III. Estudio de los intervalos.
- IV. Estudio de la igualdad tímbrica y sonora en los diferentes registros.

- v. Perfeccionamiento de los diferentes tipos de emisión del sonido.
- vi. Profundizar en el estudio de la agónica, dinámica.
- vii. Entrenamiento progresivo de la memoria.
- viii. Práctica de los contenidos de la asignatura de Lenguaje Musical y de Orquesta.
- ix. Práctica de interpretación en público.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del primer curso será continua. Estará determinada por el seguimiento y control por parte del profesor de los progresos y nivel alcanzado hasta final de curso.

- I. Demostrar el dominio de la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- II. Demostrar sensibilidad auditiva para controlar la afinación y la calidad del sonido así como las posibilidades sonoras del instrumento.
- III. Interpretar de memoria obras del repertorio solista.
- IV. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
- v. Comprobar que el alumno lee textos con fluidez a primera vista.
- vi. Comprobar que el nivel técnico del alumno es el adecuado y que posee un amplio dominio de las dinámicas, tempos, estabilidad del sonido, afinación, control de la embocadura, variedad de articulación, etc.

SEGUNDO CURSO

OBJETIVOS

- I. Realizar una buena relajación para la interpretación instrumental.
- II. Ampliar los aspectos fundamentales de la técnica básica del instrumento.
- III. Profundizar progresivamente en todos los aspectos fundamentales de la técnica del instrumento.
- IV. Ampliar la tesitura hacia el agudo y el grave.
- V. Conocer las sílabas básicas que permitan una correcta colocación y uso de la lengua para una buena emisión del sonido.
- VI. Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración.
- VII. Interpretar un repertorio básico integrado por obras representativas de diferentes estilos.
- VIII. Adquirir hábitos de estudio eficaces.

CONTENIDOS

Además de perfeccionar los ya prescritos para las enseñanzas elementales, trabajaremos los siguientes contenidos:

- I. Práctica de la respiración diafragmática.
- II. Estudio de escalas hasta cinco alteraciones con el trabajo de la velocidad adecuada a este nivel.
- III. Estudio de los intervalos.
- IV. Estudio de la igualdad tímbrica y sonora en los diferentes registros.
- V. Perfeccionamiento de los diferentes tipos de emisión del sonido.
- VI. Profundizar en el estudio de la agónica, dinámica.
- VII. Entrenamiento progresivo de la memoria.
- VIII. Práctica de los contenidos de la asignatura de Lenguaje Musical y de Orquesta.
- IX. Práctica de interpretación en público.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua. Estará determinada por el seguimiento y control por parte del profesor de los progresos y nivel alcanzado hasta final de curso.

- I. Demostrar el dominio de la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- II. Demostrar sensibilidad auditiva para controlar la afinación y la calidad del sonido así como las posibilidades sonoras del instrumento.
- III. Interpretar de memoria obras del repertorio solista.
- IV. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
- V. Comprobar que el alumno lee textos con fluidez a primera vista.
- VI. Comprobar que el nivel técnico del alumno es el adecuado y que posee un amplio dominio de las dinámicas, tempos, estabilidad del sonido, afinación, control de la embocadura, variedad de articulación, etc.

TERCER CURSO

OBJETIVOS

- I. Trabajar los aspectos fundamentales de la técnica básica del instrumento.
- II. Estudiar los elementos necesarios para conseguir una buena calidad sonora.
- III. Ampliar la tesitura hacia el agudo y el grave con respecto al curso anterior.
- IV. Utilizar por parte del alumno sus conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación, articulación, fraseo etc.
- V. Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y de la calidad sonora.
- VI. Interpretar un repertorio básico integrado por obras representativas de diferentes estilos, tanto en la interpretación individual como de conjunto dependiendo de cada nivel.
- VII. Desarrollar el trabajo en grupo, música de cámara, orquesta o banda y la función a realizar en cada grupo.
- VIII. Adquirir un criterio personalizado de interpretación.
- IX. Conocer la literatura básica de repertorio del instrumento.
- X. Desarrollar las capacidades del alumno en la interpretación en público.

CONTENIDOS

- I. Estudio de todas las escalas con el trabajo de la velocidad adecuada a este nivel.
- II. Estudio de los intervalos.
- III. Estudio de la igualdad tímbrica y sonora en los diferentes registros.
- IV. Estudio del fraseo y los diferentes recursos de efectos y expresión.
- V. Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- VI. Entrenamiento de la memoria.
- VII. Audición de obras de diferentes estilos.
- VIII. Práctica de interpretación en público.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua. Estará determinada por el seguimiento y control por parte del profesor de los progresos y nivel alcanzado hasta final de curso.

- I. Demostrar en el estudio de las obras, la aplicación de los conocimientos armónicos y analíticos.
- II. Demostrar la relación y autocontrol físico al interpretar piezas en público en el fin de equilibrar el esfuerzo muscular con el resultado musical.
- III. Demostrar la capacidad de afrontar un concierto público como parte del proceso musical y asumir el papel que le corresponde dentro de dicho proceso comunicativo.
- IV. Demostrar el dominio de la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- V. Demostrar sensibilidad auditiva para controlar la afinación y la calidad del sonido así como las posibilidades sonoras del instrumento.
- VI. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo de forma satisfactoria.
- VII. Interpretar de memoria obras del repertorio solista.
- VIII. Mostrar autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- IX. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
- X. Comprobar que el alumno lee textos con fluidez a primera vista.
- XI. Comprobar que el nivel técnico del alumno es el adecuado y que posee un amplio dominio de las dinámicas, tempos, estabilidad del sonido, afinación, control de la embocadura, variedad de articulación, etc.

CUARTO CURSO

OBJETIVOS

- I. Trabajar los aspectos fundamentales de la técnica básica del instrumento.
- II. Estudiar los elementos necesarios para conseguir una buena calidad sonora.
- III. Ampliar la tesitura hacia el agudo y el grave con respecto al curso anterior.
- IV. Utilizar por parte del alumno sus conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación, articulación, fraseo, etc.
- V. Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y de la calidad sonora.
- VI. Interpretar un repertorio básico integrado por obras representativas de diferentes estilos, tanto en la interpretación individual como de conjunto dependiendo de cada nivel.
- VII. Desarrollar el trabajo en grupo, música de cámara, orquesta o banda y la función a realizar en cada grupo.
- VIII. Adquirir un criterio personalizado de interpretación.
- IX. Conocer la literatura básica de repertorio del instrumento.
- X. Desarrollar las capacidades del alumno en la interpretación en público.

CONTENIDOS

- I. Estudio de todas las escalas con el trabajo de la velocidad adecuada a este nivel.
- II. Estudio de los intervalos.
- III. Estudio de la igualdad tímbrica y sonora en los diferentes registros.
- IV. Estudio del fraseo y los diferentes recursos de efectos y expresión.
- V. Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- VI. Entrenamiento de la memoria.
- VII. Audición de obras de diferentes estilos.
- VIII. Práctica de interpretación en público.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua. Estará determinada por el seguimiento y control por parte del profesor de los progresos y nivel alcanzado hasta final de curso.

- I. Demostrar en el estudio de las obras, la aplicación de los conocimientos armónicos y analíticos.
- II. Demostrar la relación y autocontrol físico al interpretar piezas en público en el fin de equilibrar el esfuerzo muscular con el resultado musical.
- III. Demostrar la capacidad de afrontar un concierto público como parte del proceso musical y asumir el papel que le corresponde dentro de dicho proceso comunicativo.
- IV. Demostrar el dominio de la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- V. Demostrar sensibilidad auditiva para controlar la afinación y la calidad del sonido así como las posibilidades sonoras del instrumento.
- VI. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo de forma satisfactoria.
- VII. Interpretar de memoria obras del repertorio solista.
- VIII. Mostrar autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- IX. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
- X. Comprobar que el alumno lee textos con fluidez a primera vista.
- XI. Comprobar que el nivel técnico del alumno es el adecuado y que posee un amplio dominio de las dinámicas, tempos, estabilidad del sonido, afinación, control de la embocadura, variedad de articulación, etc.

QUINTO CURSO

OBJETIVOS

- I. Desarrollar y consensuar las técnicas de respiración diafragmática. Presión homogénea de la columna del aire, la inspiración, a expiración. Colocación de la garganta. Dosificación del aire.
- II. Trabajar la cavidad bucal y mecanismos de autocorrección para mejorar la calidad sonora. Colocación de la garganta y la lengua.
- III. Profundizar en el trabajo de todos los aspectos fundamentales de la técnica del instrumento en los que encontremos más dificultades.
- IV. Ampliar la tesitura hacia el agudo y el grave con respecto al curso anterior.
- V. Utilizar por parte del alumno sus conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación, articulación, fraseo, etc.
- VI. Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración.
- VII. Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y de la calidad sonora.
- VIII. Interpretar un repertorio básico integrado por obras representativas de diferentes estilos, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- IX. Adquirir un criterio personalizado de interpretación.
- X. Conocer la literatura básica de repertorio del instrumento.
- XI. Conocer e interpretar la literatura básica de repertorio banda y orquesta.
- XII. Introducir al alumno en la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus gráficas y efectos.
- XIII. Interpretar obras de memoria e interpretar fragmentos a primera vista.
- XIV. Conocer las peculiaridades de la serie armónica.
- XV. Estudiar y analizar los diferentes estilos musicales mediante la práctica de obras de distintas épocas y diferentes periodos de la historia de la música. Recursos y notación contemporánea.
- XVI. Asistir a conciertos, audiciones y eventos relacionados con el instrumento y la música en general.

CONTENIDOS

- I. Desarrollo y trabajo de las técnicas de respiración diafragmática. Presión homogénea de la columna del aire, la inspiración, a expiración. Colocación de la garganta al expulsar el aire. Dosificación del aire.
- II. Ampliación del estudio de los elementos necesarios para conseguir una buena calidad sonora.
- III. Profundización en el trabajo de todos los aspectos fundamentales de la técnica del instrumento en los que encontremos más dificultades.
- IV. Estudio de todas las escalas Mayores, menores y escalas tonales.
- V. Estudio de la articulación simple, doble y triple en todas las variantes posibles.
- VI. Práctica de la lectura a primera vista.
- VII. Estudio del repertorio de orquesta y banda.
- VIII. Entrenamiento progresivo de la memoria.
- IX. Trabajo de hábitos y técnicas de estudio.
- X. Estudio de la concentración personal.
- XI. Control de las distintas capacidades en audiciones en público como solista y en otras formaciones.
- XII. Desarrollo del trabajo en grupo, música de cámara, orquesta o banda y la función a realizar en cada grupo.
- XIII. Elaboración de trabajos relacionados con la historia y características de la tuba e instrumentos afines.
- XIV. Estudio y análisis de los diferentes estilos musicales mediante la práctica de obras de distintas épocas y diferentes periodos de la historia de la música. Recursos y notación contemporánea.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua. Estará determinada por el seguimiento y control por parte del profesor de los progresos y nivel alcanzado hasta final de curso.

- I. Demostrar en el estudio de las obras, la aplicación de los conocimientos armónicos y analíticos.
- II. Demostrar la relación y autocontrol físico al interpretar piezas en público en el fin de equilibrar el esfuerzo muscular con el resultado musical.
- III. Demostrar la capacidad de afrontar un concierto público como parte del proceso musical y asumir el papel que le corresponde dentro de dicho proceso comunicativo.
- IV. Demostrar el dominio de la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- V. Demostrar sensibilidad auditiva para controlar la afinación y la calidad del sonido así como las posibilidades sonoras del instrumento.
- VI. Demostrar un criterio estético para interpretar el repertorio.
- VII. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo de forma satisfactoria.
- VIII. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con el criterio del estilo correspondiente.
- IX. Mostrar autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- X. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
- XI. Mostrar una actitud abierta ante los diferentes lenguajes contemporáneos y conocer las gráficas de los mismos.
- XII. Comprobar que el alumno lee textos con fluidez a primera vista.
- XIII. Comprobar que el nivel técnico del alumno es el adecuado y que posee un amplio dominio de las dinámicas, tempos, estabilidad del sonido, afinación, control de la embocadura, variedad de articulación, etc.
- XIV. Demostrar capacidad para interpretar un variado repertorio de orquesta y banda e integrarse en grupos de dichas características.

SEXTO CURSO

OBJETIVOS

- I. Desarrollar y consensuar las técnicas de respiración diafragmática. Presión homogénea de la columna del aire, la inspiración, a expiración. Colocación de la garganta. Dosificación del aire.
- II. Trabajar la cavidad bucal y mecanismos de autocorrección para mejorar la calidad sonora. Colocación de la garganta y la lengua.
- III. Profundizar en el trabajo de todos los aspectos fundamentales de la técnica del instrumento en los que encontremos más dificultades.
- IV. Ampliar la tesitura hacia el agudo y el grave con respecto al curso anterior.
- V. Utilizar por parte del alumno sus conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación, articulación, fraseo, etc.
- VI. Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración.
- VII. Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y de la calidad sonora.
- VIII. Interpretar un repertorio básico integrado por obras representativas de diferentes estilos, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- IX. Adquirir un criterio personalizado de interpretación.
- X. Conocer la literatura básica de repertorio del instrumento.
- XI. Conocer e interpretar la literatura básica de repertorio banda y orquesta.
- XII. Introducir al alumno en la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus gráficas y efectos.
- XIII. Interpretar obras de memoria e interpretar fragmentos a primera vista.
- XIV. Conocer las peculiaridades de la serie armónica.
- XV. Estudiar y analizar los diferentes estilos musicales mediante la práctica de obras de distintas épocas y diferentes periodos de la historia de la música. Recursos y notación contemporánea.
- XVI. Asistir a conciertos, audiciones y eventos relacionados con el instrumento y la música en general.

CONTENIDOS

- I. Desarrollo y trabajo de las técnicas de respiración diafragmática. Presión homogénea de la columna del aire, la inspiración, a expiración. Colocación de la garganta al expulsar el aire. Dosificación del aire.
- II. Ampliación del estudio de los elementos necesarios para conseguir una buena calidad sonora.
- III. Profundización en el trabajo de todos los aspectos fundamentales de la técnica del instrumento en los que encontremos más dificultades.
- IV. Estudio de todas las escalas Mayores, menores y escalas tonales.
- V. Estudio de la articulación simple, doble y triple en todas las variantes posibles.
- VI. Práctica de la lectura a primera vista.
- VII. Estudio del repertorio de orquesta y banda.
- VIII. Entrenamiento progresivo de la memoria.
- IX. Trabajo de hábitos y técnicas de estudio.
- X. Estudio de la concentración personal.
- XI. Control de las distintas capacidades en audiciones en público como solista y en otras formaciones.
- XII. Desarrollo del trabajo en grupo, música de cámara, orquesta o banda y la función a realizar en cada grupo.
- XIII. Elaboración de trabajos relacionados con la historia y características de la tuba e instrumentos afines.
- XIV. Estudio y análisis de los diferentes estilos musicales mediante la práctica de obras de distintas épocas y diferentes periodos de la historia de la música. Recursos y notación contemporánea.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua. Estará determinada por el seguimiento y control por parte del profesor de los progresos y nivel alcanzado hasta final de curso.

- I. Demostrar en el estudio de las obras, la aplicación de los conocimientos armónicos y analíticos.
- II. Demostrar la relación y autocontrol físico al interpretar piezas en público en el fin de equilibrar el esfuerzo muscular con el resultado musical.
- III. Demostrar la capacidad de afrontar un concierto público como parte del proceso musical y asumir el papel que le corresponde dentro de dicho proceso comunicativo.
- IV. Demostrar el dominio de la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- V. Demostrar sensibilidad auditiva para controlar la afinación y la calidad del sonido así como las posibilidades sonoras del instrumento.
- VI. Demostrar un criterio estético para interpretar el repertorio.
- VII. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo de forma satisfactoria.
- VIII. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con el criterio del estilo correspondiente.
- IX. Mostrar autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- X. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
- XI. Mostrar una actitud abierta ante los diferentes lenguajes contemporáneos y conocer las gráficas de los mismos.
- XII. Comprobar que el alumno lee textos con fluidez a primera vista.
- XIII. Comprobar que el nivel técnico del alumno es el adecuado y que posee un amplio dominio de las dinámicas, tempos, estabilidad del sonido, afinación, control de la embocadura, variedad de articulación, etc.
- XIV. Demostrar capacidad para interpretar un variado repertorio de orquesta y banda e integrarse en grupos de dichas características.

3. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL, DE LAS PROGRAMACIONES DE AULA, DE LOS CONTENIDOS DURANTE EL CURSO

<u>PRIMER CURSO</u>			
Bibliografía	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
Escalas SLOKAR Escalas STREED/DAVIES	3 alteraciones. M y m.	4 alteraciones. M y m.	5 alteraciones. M y m.
CLARKE	Estudios 1 y 2	Estudios 1 y 2	Estudios 1 y 2
Flexibilidad 1 E.P., ESTEVE	Dos páginas por sesión, en diferentes articulaciones y matices.	Dos páginas por sesión, en diferentes articulaciones y matices.	Dos páginas por sesión, en diferentes articulaciones y matices.
Flexibilidad BADIA	Una pág. por clase	Una pág. por clase	Una pág. por clase
ARBAN (las páginas de cada lección dependerán de la versión del libro que utilicemos)	Estudios 1-48 (pág. 17 -28) Síncopa 1-12, (pág. 29-32) Estudios complementarios (The asrt of Phrasing, p. 215), adecuados a cada nivel.	Estudios corcheas con puntillos 13-38, (pág. 33-42) Estudios complementarios (The asrt of Phrasing, p.215), adecuados a cada nivel.	Estudios ligadura y mordentes 1-19, (pág. 43-47). Estudios complementarios (The asrt of Phrasing, p. 215), adecuados a cada nivel.
BLEGER, 31 estudios brillantes	Estudios 1-2	Estudios 3-4	Estudios 5-6
TANNER, Studies and Melodious Etudes 3	Una pág. por clase	Una pág. por clase	Una pág. por clase
FINK, Studies in Legato	1-7	8-14	15-21
BLAZHEVICH, 70 Studies Tuba	Estudios 1-6	Estudios 7-12	Estudios 13-19
CONCIERTOS	2 obras del repertorio	2 obras del repertorio	2 obras del repertorio

<u>SEGUNDO CURSO</u>			
Bibliografía	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
Escalas STREED/DAVIES	4 alteraciones. M y m.	5 alteraciones. M y m.	6 alteraciones. M y m.
CLARKE	Estudios 1-2-3	Estudios 1-2-3	Estudios 1-2-3
Flexibilidad 2 E.P., ESTEVE	Dos páginas por sesión, en diferentes articulaciones y matices.	Dos páginas por sesión, en diferentes articulaciones y matices.	Dos páginas por sesión, en diferentes articulaciones y matices.
Flexibilidad BADIA	Una pág. por clase	Una pág. por clase	Una pág. por clase
ARBAN (las páginas de cada lección dependerán de la versión del libro que utilicemos)	Estudios 16-22 (pág. 48-49) Estudios 31-42, (pág. 53-55) Estudios complementarios (The asrt of Phrasing, p. 215), adecuados a cada nivel.	Estudios 16-22, (pág. 48-49) Estudios 43-48, (pág. 55-56) Estudios complementarios (The asrt of Phrasing, p. 215), adecuados a cada nivel.	Estudios 16-22, (pág. 48-49) Estudios 49-54, (pág. 56-57) Estudios complementarios (The asrt of Phrasing, p. 215), adecuados a cada nivel.
BLEGER, 31 estudios brillantes	Estudios 7-8	Estudios 9-10	Estudios 11-12
TANNER, Tunes for Trombone Technic	Una pág. por clase	Una pág. por clase	Una pág. por clase
FINK, Studies in Legato	22-28	29-35	36-42
BLAZHEVICH, 70 Studies Tuba	Estudios 20-26	Estudios 27-32	Estudios 33-38
CONCIERTOS	2 obras del repertorio	2 obras del repertorio	2 obras del repertorio

<u>TERCER CURSO</u>			
Bibliografía	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
Escalas STREED/DAVIES	5 alteraciones. M y m.	6 alteraciones. M y m.	7 alteraciones. M y m.
CLARKE	Estudios 1-2-4-5	Estudios 1-2-3-4-5	Estudios 1-2-3-4-5
Flexibilidad BADIA	Una pág. por clase	Una pág. por clase	Una pág. por clase
ARBAN (las páginas de cada lección dependerán de la versión del libro que utilicemos)	Estudios 61-68 (pág. 58-60) Estudios 1-16, (pág. 63-65) Estudios complementarios (The asrt of Phrasing, p. 215), adecuados a cada nivel.	Estudios 68-69, (pág. 60-61) Estudios 17-28, (pág. 66-68) Estudios complementarios (The asrt of Phrasing, p. 215), adecuados a cada nivel.	Estudios 29-34, (pág. 68-70) Estudios 1-9, (pág. 80-83) Estudios complementarios (The asrt of Phrasing, p. 215), adecuados a cada nivel.
BLEGER, 31 estudios brillantes	Estudios 13-14	Estudios 15-16	Estudios 17-18
ROCHUT, Melodious Etudes	1-5	6-10	11-20
BORDOGNI, Bel Canto Studies	1-5	6-10	11-20
BLAZHEVICH, 70 Studies Tuba	Estudios 39-44	Estudios 45-49	Estudios 50-54
CONCIERTOS	2 obras del repertorio	2 obras del repertorio	2 obras del repertorio

<u>CUARTO CURSO</u>			
Bibliografía	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
Escalas STREED/DAVIES	7 alteraciones. M y m.	7 alteraciones. M y m.	7 alteraciones. M y m.
CLARKE	Estudios 1-2-4-5-6	Estudios 1-2-3-4-5-6	Estudios 1-2-3-4-5-6
Flexibilidad BADIA	Una pág. por clase	Una pág. por clase	Una pág. por clase
ARBAN (las páginas de cada lección dependerán de la versión del libro que utilicemos)	Estudios 10-16 (pág. 84-85) Estudios 1-4, (pág. 126-131) Estudios complementarios (The art of Phrasing, p. 215), adecuados a cada nivel.	Estudios 17-23, (pág. 85-87) Estudios 5-8, (pág. 131-135) Estudios complementarios (The art of Phrasing, p. 215), adecuados a cada nivel.	Estudios 24-31, (pág. 87-90) Estudios 9-12, (pág. 135-136) Estudios complementarios (The art of Phrasing, p. 215), adecuados a cada nivel.
BLEGER, 31 estudios brillantes	Estudios 19-22	Estudios 23-26	Estudios 27-31
MEAD, New Concert Studies 1	1-6	7-12	13-19
ROCHUT, Melodious Etudes	21-25	26-30	31-35
BORDOGNI, Bel Canto Studies	21-25	26-30	31-35
BLAZHEVICH, 70 Studies Tuba	Estudios 55-59	Estudios 60-64	Estudios 65-70
CONCIERTOS	2 obras del repertorio	2 obras del repertorio	2 obras del repertorio

<u>QUINTO CURSO</u>			
Bibliografía	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
Escalas, Boosey & Hawkes	1-2 alteraciones. M y m.	3-4 alteraciones. M y m.	5-6 alteraciones. M y m.
CLARKE	Estudios 1-2-4-5-6-7	Estudios 1-2-3-4-5-6-7	Estudios 1-2-3-4-5-6-7
Flexibilidad BADIA	Una pág. por clase	Una pág. por clase	Una pág. por clase
ARBAN (las páginas de cada lección dependerán de la versión del libro que utilicemos)	Estudios 13-24 (pág. 136-141) Estudios 1-20, (pág. 162-168)	Estudios 25-36 (pág.142-146) Estudios 21-40 (pág.168-173)	Estudios 37-47, (pág. 147-150) Estudios 41-60 (pág.173-178)
MEAD, 20 Dances	1-7	8-14	15-20
KOPPRASCH, 60 Studies	1-10	11-20	21-30
UBER, 35 Conservatory Etudes	1-6	7-12	13-17
Repertorio de orquesta-banda	Lo cant del valencià Tannhausser	La canción del olvido Mahler 1	Cançons de mare Cuadros de una exposición
CONCIERTOS	2 obras del repertorio	2 obras del repertorio	2 obras del repertorio

<u>SEXTO CURSO</u>			
Bibliografía	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
Escalas, Boosey & Hawkes	1-2 alteraciones. M y m.	3-4 alteraciones. M y m.	5-6 alteraciones. M y m.
CLARKE	Estudios 1-2-4-5-6-7-8	Estudios 1-2-3-4-5-6-7-8	Estudios 1-2-3-4-5-6-7-8
Flexibilidad BADIA II	Una pág. por clase	Una pág. por clase	Una pág. por clase
ARBAN (las páginas de cada lección dependerán de la versión del libro que utilizemos)	Estudios 48-52 (pág. 151-155) Estudios 61-76, (pág. 178-184) Estudios 1-2 (pág. 204-206)	Estudios 53-55 (pág.156-158) Estudios 77-114 (p. 185-193) Estudios 3-4 (pág. 206-209)	Estudios 56-61, (pág. 159-160) Estudio 115-134 (p. 194-199) Estudio 5-6 (pág. 210-212)
MEAD, Performance Studies	1-6	7-12	13-17
KOPPRASCH, 60 Studies	31-40	41-50	51-60
UBER, 35 Conservatory Etudes	18-23	24-29	30-35
Repertorio de orquesta-banda	Don Quijote Los maestros cantores	Los Planetas Romeo y Julieta	Mahler 7 La Walkiria
CONCIERTOS	2 obras del repertorio	2 obras del repertorio	2 obras del repertorio

4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA. MATERIALES Y RECURSOS

METODOLOGÍA

Principios metodológicos:

- I. Adecuar los contenidos y su secuenciación al momento y situación del desarrollo evolutivo del niño y de la niña, de forma que el aprendizaje sea constructivo, progresivo y motivador.
- II. Motivar al alumno para el estudio de la música mediante su actividad y participación en el progreso, dándole el protagonismo que le corresponda en su propia formación musical.
- III. Respetar las peculiaridades de los alumnos, individual y colectivamente, facilitando así la convivencia en el seno del grupo y la colaboración, de forma que se eviten las discriminaciones de todo tipo.
- IV. Utilizar procedimientos y recursos variados que estimulen la capacidad crítica y creativa del alumno mediante la aceptación del diálogo y las argumentaciones razonadas.
- V. Procurar que la asimilación de los contenidos conceptuales por parte del alumno se complete con la adquisición de contenidos procedimentales y actitudinales que propicien su autonomía en el trabajo tanto para el momento presente como para el futuro.
- VI. Facilitar a los alumnos el conocimiento y empleo del código convencional de expresión a la vez que la corrección y la exactitud en el uso del lenguaje, con el fin de que el aprendizaje y la comunicación sean efectivos.
- VII. Ejercitar la creatividad del alumno, de modo que adquiriera estrategias propias de estudio y de realizaciones musicales con el fin de que pueda superar las dificultades que se le presenten en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Listado orientativo de la bibliografía y material impreso. Obras y métodos utilizados.

De la relación bibliografía que se detalla a continuación el profesor secuenciará trimestralmente la bibliografía y las obras que consideren oportunas y adecuadas para cada alumno, quedando abierta a cualquier cambio para la mejora y el rendimiento del alumno. La programación queda abierta para adecuarse a las diferentes necesidades del alumnado.

1º CURSO	
Escalas y arpeggios	SLOKAR, B.
Escalas y arpeggios	STREED/DAVIES
Technical Studies	CLARKE
Flexibilidad 1 E.P.,	ESTEVE, N.
Flexibilidad 1	BADIA, M.
Método Completo	ARBAN
31 estudios brillantes	BLEGER, M.
Studies and Melodious Etudes 3	TANNER, P.
Studies in Legato	FINK, R.
70 Studies Tuba	BLAZHEVICH, V.

Obras (repertorio orientativo):	
Air and Bourrée	BACH, J.S.
Yorkshire Ballad	BARNES, James
Tuba galante	BROTONS, Miguel
Alcris	CARDONA, Joaquin
O Senhor Biscuit	DURAN, J.
Al jardí de la màgia	FUENTES CASTILLA, J.
Sonata 1-6	GALLIARD, J. E.
West!	GARCÍA, Ángel
Calitja d'estiu	GARCÍA, Hilari
Six Little tuba pieces	JACOB, G.
El Bosque Encantado	JOVER, J. D.
Sonata 1-6	MARCELLO, B.
Southern Cross	NEWSOME, Roy
The Swan	SAINT-SAËNS, C.
Aria of the Kings Revé	TCHAIKOWSKI, P.

2º CURSO	
Escalas y arpeggios	STREED/DAVIES
Technical Studies	CLARKE
Flexibilidad 2 E.P.,	ESTEVE, N.
Flexibilidad 1	BADIA, M.
Método Completo	ARBAN
31 estudios brillantes	BLEGER, M.
Tunes for trombone technic	TANNER, P.
Studies in Legato	FINK, R.
70 Studies Tuba	BLAZHEVICH, V.

Obras (repertorio orientativo):	
Tuba galante	BROTONS, Miguel
Humoresca	CANO, Joaquín
Rondosido	CUENCA, A.
Su Majestad la Tuba	DOWLING, R.
O Senhor Biscuit	DURAN, J.
Al jardí de la màgia	FUENTES CASTILLA, J.
Misteri	FUENTES CASTILLA, J.
Sonata 1-6	GALLIARD, J. E.
Drops	GARCÍA, Àngel
Calitja d'estiu	GARCÍA, Hilari
Quadrivium	GILABERT, Tomás
All'Antica	GOEYENS, A.
Suite for Tuba	HADDAD, Don
Six Little tuba pieces	JACOB, G.
Ion 5	LÓPEZ, Vicent
Sonata 1-6	MARCELLO, B.
Fernán	MESEGUER, J. B.
Air Varie	MONTAGNE, L.
The Wizard	MOREN, B.
Song for Ina	SPARKE, P.
Aria of the Kings Revé	TCHAIKOWSKI, P.
Rhapsody in C minor	UBER, D.

3º CURSO	
Escalas y arpeggios	STREED/DAVIES
Technical Studies	CLARKE
Flexibilidad 1	BADIA, M.
Método Completo	ARBAN
31 estudios brillantes	BLEGER, M.
Melodious Etudes	ROCHUT, J.
Bel Canto Studies	BORDOGNI, M.
70 Studies Tuba	BLAZHEVICH, V.

<i>Obras (repertorio orientativo):</i>	
Duc in bassum	ASENSI, José Vicente
Introduction and Tarantella	BELLSTEDT, Herman
El Mimo	CALVO, M. A.
Andante and Rondo	CAPUZZI, A.
Beelzebub	CATOZZI, A.
Rhapsody	CURNOW, J
Di Marcia	FRANCÉS, Juan B.
Fantasy	FRASER, B.
Romanza	FUENTES, Jose Vte.
Sonata 1-6	GALLIARD, J. E.
Somnis de Cartó	GARCIA, Ángel
Quadrivium	GILABERT, Tomás
Open Heaven	GIMÉNEZ, Toni
Suite for Tuba	HADDAD, Don
Ion 4	LÓPEZ, Vicent
Sonata 1-6	MARCELLO, B.
Harvey's Tuba	NOGUEROLLES, E.
Sonata Fa m	TELEMANN, G. P.

4º CURSO	
Escalas y arpeggios	STREED/DAVIES
Technical Studies	CLARKE
Flexibilidad 1	BADIA, M.
Método Completo	ARBAN
31 estudios brillantes	BLEGER, M.
New Concert Studies 1	MEAD, S.
Melodious Etudes	ROCHUT, J.
Bel Canto Studies	BORDOGNI, M.
70 Studies Tuba	BLAZHEVICH, V.

<i>Obras (repertorio orientativo):</i>	
Duc in bassum	ASENSI, José Vicente
Fantasy on a Lahota Theme	BALES, K.
Introduction and Dance	BARAT, J. E.
Three Moods	BRANDON, S.
Troç de Concurs	CORTELL, Vicent
Beautiful Colorado	DE LUCA, J.
La Veu de la Tuba	FERRER, Ferran
Sonata 1-6	GALLIARD, J. E.
Balada d'argent	GARCÍA, A.
Càntic del fred	GARCÍA, Hilari
Entubat	GONZÁLEZ, J. S.
Morceau Symphonique	GUILMANT, Alexandre
Concerto en un movimiento	LEBEDEV, A.
Sonata 1-6	MARCELLO, B.
Tubicent	MARTÍNEZ, Pascual
Belen	MOLLA, R.
Atanos	MUÑOZ ORERO, Juan
Fantasía	OLTRA, Emili
Lyric Suite	WHITE, H.

5º CURSO	
The Complete Scales	Boosey & Hawkes
Technical Studies	CLARKE
Flexibilidad 1	BADIA, M.
Método Completo	ARBAN
20 Dances	MEAD, S.
60 Etudes	KOPPRASCH, C.
35 Conservatory Etudes	UBER, D.

<i>Obras (repertorio orientativo):</i>	
Amalgamas	BROTONS, Miguel
Foundations	EDO, Amparo
Guía práctica del Vampiro	GARCÍA, A.
Sonata in G	HANDEL, G. F.
Sonata	HOLMBOE, Vagn
Concerto Allegro	LEBEDEV, A.
Believe Me If All Those Endearing Young Charms	MANTIA, S.
L'Elefantet	MONT, Joan S.
Sonata	MUÑOZ ORERO, Juan
Mod-Concert	MUÑOZ ORERO, Juan
Omaira	PELLICER, Carlos
Gavotaburlesca	QUINTO SERNA, Santiago
Fantasy	ROCHA, G.
Sonata	VALLÉS, Victor
Effie Suite	WILDER, A.

6º CURSO	
The Complete Scales	Boosey & Hawkes
Technical Studies	CLARKE
Flexibilidad 2	BADIA, M.
Método Completo	ARBAN
Performance Studies	MEAD, S.
60 Etudes	KOPPRASCH, C.
35 Conservatory Etudes	UBER, D.

<i>Obras (repertorio orientativo):</i>	
The Green Hill	APPERMONT, Bert
Sonata	BOSANKO, I.
Sonata 1	CANO, Ximo
Sonata	EWAZEN, Erik
Sacrum	GARCÍA, A.
Bernia	GONZÁLEZ, J. S.
Concerto	GREGSON, Edward
La Epístola	HERNANDIS, Enrique
La Gruta	NIÑEROLA, Diego
Pantomime	SPARKE, Philip
Scaramouche	SPARKE, Philip
Effie Suite	WILDER, A.

5. CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Según el acuerdo aprobado por la comisión de coordinación pedagógica, los criterios para calificar al alumnado quedarán de la siguiente manera:

- a)** Progreso, evolución y cumplimiento del trabajo con los materiales y recursos propuestos en la programación: **60%** del total de la calificación.
- b)** Actitud personal, comportamiento y seguimiento del estudio personalizado del alumno: **20%** del total de la calificación.
- c)** Participación en audiciones o actividades extraescolares y complementarias: **15%** del total de la calificación.
- d)** Práctica y evolución del trabajo realizado con el profesor pianista acompañante: **5%** de la calificación.

Cuando el apartado **c)** y **d)** no se lleve a cabo, la calificación final se obtendrá según los siguientes porcentajes: **a) 80% y b) 20%**.

En el apartado **a)** se califican los siguientes aspectos:

- Realización de los contenidos programados (escalas, estudios y obra).
- Control trimestral en el que se interpretará una selección de lo trabajado en el trimestre.
- Calidad de la interpretación.

En el apartado **b)** se califican los siguientes aspectos:

- Trabajo semanal.
- Asistencia y puntualidad.
- Cuidado de los materiales y del instrumento.

En el apartado **c)** y **d)** se califican los siguientes aspectos:

- Asistencia al ciclo de conciertos y actividades extraescolares.
- Control y actitud escénica, además del trabajo con el pianista.

Según las instrucciones de inicio de curso, el profesorado pianista acompañante participará en todas las decisiones de evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje y tendrá voz y voto en la evaluación. Su participación puede suponer un porcentaje de calificación de la asignatura de la especialidad de un 5% (según indica el NOF de nuestro centro).

6. CRITERIOS DE PROMOCIÓN. MÍNIMOS EXIGIBLES

Para poder promocionar de curso, se deberá superar como mínimo el 70% de la programación de aula.

Los mínimos exigibles para aprobar el curso son los siguientes:

- Demostrar haber superado los objetivos marcados en la programación didáctica.
- Cumplimiento de los contenidos del curso en su totalidad.

Se valorará el progreso del alumno en relación con el punto de partida, teniendo en cuenta su evolución durante el curso, procurando no establecer comparaciones que puedan afectar negativamente con respecto a los logros conseguidos por sus compañeros. La personalización del aprendizaje es una máxima en las nuevas corrientes pedagógicas.

Cualquier decisión relativa a la permanencia de un alumno durante más tiempo en el grado o curso, deberá ir acompañada de la planificación de las adaptaciones y medidas de refuerzo educativo que sean necesarias para situar al alumno en las mejores condiciones de progreso.

Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado la totalidad de las asignaturas de cada curso o tengan evaluación negativa como máximo en una.

El alumnado que al finalizar cuarto tuviera tres o más asignaturas pendientes, deberá repetir curso en su totalidad.

El alumno perderá el derecho a la evaluación continua si realiza más de 5 faltas injustificadas.

7. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO CON ASIGNATURAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

Aquellos alumnos que no hayan superado el curso anterior y lleven la práctica instrumental pendiente, para poder recuperar el curso, deberán superar los mínimos exigibles marcados por el profesor tutor. La recuperación se realizará en la clase del curso siguiente, es decir, no tendrá dos horas de clase de instrumento. El proceso de recuperación se puede producir en cualquier momento del curso, será el profesor tutor quien indicará al alumno los mínimos exigibles que deberá alcanzar para poder recuperar el curso pendiente e inmediatamente se iniciará la programación del curso en vigor.

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Aquellos alumnos con discapacidades que superen las pruebas específicas y se hayan matriculado, serán objeto de un adecuado seguimiento por el equipo docente. Los centros que escolaricen alumnos con discapacidad dispondrán de los recursos necesarios, humanos y materiales, para atender el proceso de enseñanza/aprendizaje.

Para los alumnos que lo precisen el profesor diseñará, basándose en el programa de estudios, una adaptación curricular con los contenidos mínimos exigibles para superar el curso.

Actividades de refuerzo: se destinarán a aquellos alumnos que presenten necesidades educativas especiales, prestando especial atención a deficiencias de carácter técnico o interpretativo y su rendimiento esté por debajo del mínimo exigible en su curso. Estas actividades tendrán la finalidad de estimular, motivar y reforzar los contenidos técnicos y musicales que el alumno no pueda adquirir con normalidad. La competencia para el desarrollo y la aplicación de las actividades de refuerzo será competencia del profesor tutor que tendrá en cuenta las necesidades específicas de cada alumno.

Actividades de ampliación: se destinarán a aquellos alumnos cuyo rendimiento esté por encima de los objetivos marcados para su curso y que presenten un nivel de exigencia personal alto, siendo su ritmo de aprendizaje superior a la media. Los contenidos de dichas actividades serán competencia del profesor tutor e irán destinados al perfeccionamiento de los conocimientos técnicos e interpretativos del alumno.

9. MEDIDAS PARA LA DIFUSIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS EN EL USO DE LAS TIC

Entendemos por buenas prácticas educativas con TIC la respuesta que damos ante situaciones de aprendizaje poniendo a nuestra disposición herramientas tecnológicas para el desempeño de un trabajo cooperativo; creando, de este modo, entornos colaborativos de aprendizaje.

El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) ocupa en la actualidad una posición central en la vida cotidiana de los adolescentes. Para ellos, estas tecnologías son su seña de identidad. De ahí que uno de los retos más importantes de los profesionales de la educación sea, sin lugar a dudas, el estudio de la relación que los menores establecen con las TIC y el impacto que tienen sobre su aprendizaje y sobre sus relaciones sociales.

La interactividad que proporcionan las TIC es uno de los pilares fundamentales de los cambios sociales que se están produciendo. Los jóvenes (menores) utilizan las TIC como herramientas de socialización, diversión, trabajo, en definitiva, de interacción con su entorno social y educativo.

El uso de las TIC en el aula tiene sus luces y sombras y conviene tener en cuenta una serie de consideraciones.

MEDIDAS DIDÁCTICAS

En el ámbito metodológico, la integración de las TIC debe anteponer siempre el enfoque educativo al tecnológico, concibiéndose como recursos de apoyo orientados a favorecer el aprendizaje activo, la competencia digital y la colaboración tanto presencial como a distancia. Su uso requiere una planificación previa integrada en la programación de cada materia y no sustituye en ningún caso la labor orientadora del docente. Asimismo, los materiales didácticos deben adaptarse al entorno (presencial o virtual) garantizando la suficiencia y la interacción adecuada con el alumnado sin caer en la improvisación.

- I. Lo importante es siempre el enfoque educativo y NO el tecnológico. Es decir, el profesorado debe tener claro qué objetivo educativo pretende conseguir, qué debe aprender el alumnado y de qué forma el uso de las TIC puede facilitar este aprendizaje.
- II. Las Tic no van a “obrar milagros” en el proceso de aprendizaje del alumnado. Pueden incrementar la motivación por lo novedoso de la metodología didáctica utilizada, pero al final, el trabajo y esfuerzo del alumnado debe estar presente.
- III. Las TIC deben favorecer la metodología del “saber hacer” como fundamento del proceso de aprendizaje y evaluación de conocimientos. El docente plantea un aprendizaje activo en el cual el alumnado adquiere conocimientos a partir de experiencias diversas de forma individual o colaborativa.
- IV. La utilización de las TIC en el aula se debe plantear como recurso de apoyo en el proceso de adquisición de la “competencia digital” por parte del alumnado.
- V. Las TIC no sustituyen al docente en el aula. La figura del docente es básica para la consecución de los objetivos didácticos planificados en su programación de aula. El docente establece las condiciones de partida, establece objetivos finales, guía y orienta.
- VI. Las TIC favorecen tanto el trabajo individual del alumnado como el trabajo colaborativo, y tanto de forma presencial en el aula, como a distancia desde entornos virtuales de enseñanza.

- VII. Los materiales utilizados en el aula deben estar adaptados a la utilización de las herramientas TIC. Deben además facilitar su interacción con el alumnado, la colaboración en el aula e incluir aspectos relacionados con la indagación y exploración. Y, por último, deben ser flexibles y adaptables al alumnado en situaciones de aprendizaje diferentes.
- VIII. Con respecto a los materiales, también hay que diferenciar si van dirigidos al aprendizaje presencial o a distancia. La estructura y elaboración será diferente. En el caso de la enseñanza presencial el alumnado tiene al docente en el aula como referencia inmediata para cualquier duda o cuestión. En la enseñanza a distancia, el rol del profesorado es diferente. Guía al alumnado e interactúa con él, pero de forma diferida, por lo que los materiales deberán ser totalmente autosuficientes y dirigidos.
- IX. Las actividades TIC deben estar estructuradas y planificadas en tiempo y forma para su realización en el aula. Es importante que no quepa la improvisación, ya que se transmite una imagen de utilización de las TIC por ellas mismas, sin objetivos didácticos concretos.
- X. La utilización de las TIC debe estar reflejada en la propia programación de aula de cada materia. Planificado su uso en actividades concretas y con los objetivos didácticos descritos.

10. CONCRECIÓN DE LOS ACUERDOS Y CONTENIDOS PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA ESCOLAR ADOPTADOS EN EL PLAN DE CONVIVENCIA

Uno de los requisitos para un proceso educativo de calidad, es fomentar una convivencia adecuada en los centros docentes, favoreciendo la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, la justicia y que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación. Convivencia y aprendizaje son dos aspectos que están estrechamente relacionados entre sí. Un clima de convivencia escolar adecuado favorece la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por tanto, la educación para la convivencia será parte integrante de la función docente y se desarrollará en todas las áreas y materias del currículum.

Es responsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa favorecer la convivencia en el centro y fomentar un clima escolar adecuado. La educación no debe ser solo en conocimientos, sino en valores que fomenten la mejora permanente de la convivencia escolar, garantizando el cumplimiento de los derechos y deberes de todos los miembros de la comunidad educativa.

ACTIVIDADES PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS

1. Uso de un modelo dialógico de resolución de conflictos en los que la Jefatura de estudios y la Coordinadora de Convivencia e Igualdad abogaran por la razón con los causantes del conflicto. Si procede, formación de un equipo de mediación formado por el director, jefe de estudios, la coordinadora de Convivencia e Igualdad, el profesor tutor y el tutor/a legal del alumno/a. Se podrá utilizar como recurso la guía del proceso de mediación, extraída del protocolo REICO de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte.
2. Observación exploratoria del profesorado para detectar indicios antes de que pasen a convertirse en una acción grave: el profesorado realizará una observación diagnóstica para evitar conflictos futuros, si observa un indicio de conducta contraria o grave de convivencia, lo comunicará tanto al alumno/a implicado, al tutor/a y a los padres, madres, tutores del alumno/a.

3. Comunicación continuada con los padres, madres, tutores legales del alumnado a través de la plataforma ITACA, tutorías vía telefónica y/o por la plataforma virtual Cisco Webex.
4. Notificación de incidencias: cualquier miembro de la comunidad educativa debe comunicar una incidencia antes que se pueda producir un conflicto más grave. Para la notificación es necesario seguir las vías previstas en el Reglamento de Régimen Interno, mediante solicitudes, comunicaciones o tutorías dirigidas al órgano que considere oportuno: profesor/a de la asignatura, profesor/a de guardia, tutor/a del alumno, coordinadora de convivencia e igualdad o al equipo directivo. Se podrá poner en contacto vía telefónica, vía telemática mediante el correo corporativo y utilizando la plataforma ITACA.
5. Actividades grupales que favorecen la adquisición de valores de respeto, tolerancia, socialización, la no discriminación y tolerancia cero a la violencia.
6. Se sugerirá a la comunidad educativa que participe activamente en la propuesta de normas de convivencia.
7. Publicación del plan de convivencia en la web del centro para su consulta por parte de cualquier miembro de la comunidad educativa.
8. Tutorías de acogida para el nuevo alumnado del centro.
9. No se permitirá la exposición de carteles, notas y comunicados que en sus textos o imágenes atenten contra los derechos fundamentales y las libertades reconocidas por la Constitución, el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana y el resto del orden jurídico, o que las vulneren, o que promuevan conductas discriminatorias por razón de nacimiento, raza, sexo, género, cultura, lengua, capacidad económica, nivel social, convicciones políticas, morales o religiosas, por discapacidades físicas, sensoriales o psíquicas, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, o que de cualquier manera fomenten la violencia, con especial atención a aquellas que atentan contra los derechos de los diferente miembros de la comunidad educativa.
10. Acciones orientadas al reconocimiento e inclusión de la mujer y su producción cultural y científica en las programaciones: alentar al profesorado a la utilización de nuevos materiales que incluyan autoría femenina.
11. Acciones de prevención de la violencia de género: el centro divulgará las campañas de sensibilización y prevención contra la violencia de género que si

difunda desde la administración educativa. En el caso de tener en el centro personas víctimas de género, se preservará su identidad de cualquier publicación emitida por el centro.

12. Acciones de promoción de la diversidad sexual, familiar y de identidad de género: el centro divulgará cuantas campañas de sensibilización en materia de promoción de la diversidad sexual, familiar y de identidad de género que se difundan por parte de la administración educativa.

11. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS CONJUNTAS CON OTROS DEPARTAMENTOS

Las actividades interdepartamentales que se realizan en nuestro centro se focalizan en conciertos, audiciones, semana cultural, ciclo de conciertos, etc. Es muy recomendable la asistencia a las diversas actividades que se organizan en nuestro centro.

La orquesta, conjunto, coro, música de cámara, son asignaturas que propician las actividades interdepartamentales.

La asistencia y participación en este tipo de actividades ayudan y complementan a la formación integral de nuestro alumnado.

12. ACTIVIDADES ARTÍSTICAS COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias y extraescolares son una herramienta de trabajo muy importante para la formación integral del alumno tanto en el centro educativo, como en el seno de la sociedad.

Las actividades organizadas por el centro para la semana cultural serán de obligatoria asistencia para los alumnos que tengan horario lectivo en el momento de la realización de la actividad y muy recomendable para los alumnos que no les coincide en su horario lectivo.

Como actividades extraescolares pueden surgir ofertas y/o promociones culturales relacionadas con las artes escénicas: conciertos, ballet, teatro, ópera; asimismo, desde el centro se pueden organizar visitas culturales, excursiones a museos, bibliotecas, auditorios, etc. Dichas salidas irán destinadas a los intereses formativos de nuestros alumnos. Este tipo de actividades se considerarán actividades de asistencia voluntaria, aunque muy recomendadas para el alumnado.

13. AUDICIONES O RECITALES QUE EL ALUMNADO REALIZARÁ DURANTE EL CURSO

En cuanto a las audiciones las consideramos un instrumento importantísimo y básico para la formación del alumnado de enseñanzas artísticas de música. Es primordial para los alumnos y los profesores mostrar su trabajo, compartir su riqueza artística e intelectual. Las audiciones son actividades evaluables y de participación obligatoria.

El profesor estudiará el momento en el que podrá realizar las audiciones. La organización y coordinación se realizará a través de la vicedirección del centro.

Por respeto a la totalidad de participantes en la audición se recomienda permanecer en la sala hasta la finalización de la misma. El profesorado tratará de organizar audiciones que no superen los 60 minutos de duración.

14. PROPUESTAS PARA LAS PRUEBAS DE APTITUD Y ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES Y PROFESIONALES

Los contenidos terminales, criterios de evaluación y el listado orientativo de obras para cada especialidad y curso, están publicados en la página web de nuestro centro.

Respecto a las pruebas de aptitud para el ingreso al primer curso de las enseñanzas elementales también disponemos en la web del centro un modelo de las diferentes pruebas que se realizan.

15. LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y ACADÉMICA EN EL ÁMBITO DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA

Atendiendo a la *Resolución de 29 de julio de 2026, por la cual se dictan instrucciones en materia de ordenación académica y de organización de la actividad docente de los conservatorios para el curso 2026-2027*, además de la acción tutorial desarrollada de forma continuada, en las enseñanzas profesionales de música la atención a la orientación educativa incluye principalmente:

- a) En relación con la autonomía y la autogestión, fomentar la capacidad del estudiante para planificar su estudio, gestionar su tiempo y desarrollar hábitos de trabajo independientes en su formación musical.
- b) En relación con el apoyo social y personal, proporcionar un espacio de apoyo y acompañamiento para el estudiante en su proceso de crecimiento personal y afrontar los desafíos inherentes en los estudios musicales.
- c) En relación con la metodología del aprendizaje musical, informar sobre diferentes herramientas y metodologías de aprendizaje musical para optimizar el proceso de estudio.

- d) En relación con la vocación y proyecto personal, ayudar al alumno a esclarecer sus intereses y talentos musicales, y a definir un proyecto de vida personal y profesional en el ámbito de la música.
- e) En relación con conocimiento del entorno profesional, informar sobre las diferentes opciones profesionales para músicos (intérprete, pedagogo, compositor, etc.), los estudios de grado superior y el mercado laboral.
- f) En relación con la expresión artística, desarrollar la capacidad de expresar ideas, emociones e inquietudes de manera personal y artística a través de la música.
- g) En relación con las habilidades de comunicación, fortalecer las competencias comunicativas necesarias para interactuar en el ámbito musical, ya sea en grupo o en solitario.
- h) En relación con la prevención de dificultades, anticipar y prevenir problemas que puedan afectar el rendimiento académico y el bienestar personal, ofreciendo estrategias para afrontarlos.
- i) En relación con el uso de recursos, guiar al estudiante en el uso de recursos disponibles (bibliotecas, tecnología musical, etc.) para complementar su formación.

Estas directrices se concretan en nuestro centro a través de las acciones generales establecidas en el Plan de Acción Tutorial en vigor, aprobado en enero de 2024. De forma complementaria se planifican en el marco de las actividades complementarias y extraescolares que se proponen para su inclusión en la PGA del presente curso, actividades especialmente dirigidas a las enseñanzas profesionales tales como:

- 1) Elaboración de un dossier para el alumnado de 4º de enseñanzas profesionales, acerca de las asignaturas optativas ofertadas por el centro.
- 2) Organización de una charla con participación de profesores invitados del ámbito de la gestión de las enseñanzas superiores de música, para informar al alumnado de 5º y 6º de enseñanzas profesionales sobre las posibilidades que ofrecen estos estudios y las características de sus pruebas de acceso.
- 3) Organización de una mesa redonda con la participación de profesionales de los distintos campos laborales que ofrecen los estudios musicales.

- 4) Organización de una excursión para visitar las instalaciones de un conservatorio superior de música de referencia.
- 5) Organización de talleres para el alumnado, preferentemente impartidos por expertos, centrados en mejorar y rentabilizar su estudio musical.

Cullera 1-IX-2026

Martín Colomer